

## Continuamos pidiendo la creación de nuevas especialidades en Formación Sanitaria Especializada

*El nuevo Real Decreto de formación sanitaria especializada continuará avanzando en cuanto sea posible.*

Aunque la crisis del coronavirus obligó a paralizar el desarrollo del **nuevo real decreto de Formación Sanitaria Especializada** previsto por el Ministerio de Sanidad, ahora el propio Ministro ha manifestado que dicha norma podrá estar aprobada para el último trimestre del año. Prevé crear un proyecto de "**formación transversal**" que tiene como objetivo "establecer las competencias transversales necesarias para el ejercicio profesional que los aspirantes al título de especialista en Ciencias de la Salud deberán

adquirir durante su periodo de formación mediante el sistema de residencia en centros acreditados". Este futuro real decreto también regulará el acceso a las **Áreas de Capacitación Específica** y la creación de nuevas **especialidades MIR**.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19 han salido a la luz las múltiples carencias en el Plan de Formación Sanitaria Especializada, tal y como llevamos advirtiendo desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, con bastante anterioridad a esta crisis sanitaria y presentando simultáneamente múltiples propuestas a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, entre las que está **nuestra ya de sobra conocida reivindicación para la creación de nuevas especialidades** y áreas de capacitación: Genetistas, Facultativo especialista en Medicina de Urgencias o Perfusionista.

Asimismo, recordamos la necesidad de **augmentar el número de plazas de Formación Sanitaria Especializada**, del mismo modo que debe aumentar el **número de plazas en la plantilla de sanitarios en el SNS**.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continuamos trabajando para intentar hacer que las cosas sean más fáciles.

